

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.
Cuarto.—Propuesta de redesignación, si procede, de Auditores de cuentas de la sociedad para el ejercicio 2001.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad a los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial, las cuentas anuales del ejercicio 2000, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Valencia, 14 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo.—25.908.

SPORT DIR, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrarse en la calle Industria, 90-92, entresuelo, de Barcelona, el día 21 de junio de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, a tenor del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2000 y aplicación de su resultado. Propuesta de distribución de dividendos con cargo a reservas.

Segundo.—Fijación de la retribución del Administrador.

Tercero.—Acuerdo sobre la recompra de acciones de las compañías del grupo.

Cuarto.—Redenominación del capital social a euros. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Ampliación de los supuestos de libre transmisibilidad de las acciones y consiguiente modificación del artículo 8.º de los Estatutos sociales.

Sexto.—Ratificación de las instrumentaciones documentarias suscritas entre las sociedades del grupo.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos que habrán de ser objeto de aprobación por la Junta, en su caso, y el de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, y del informe de los Auditores de cuentas, así como el informe del Administrador sobre las modificaciones estatutarias propuestas.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones que con cinco días de antelación al fijado para su celebración, las tengan inscritas en el libro-registro de la sociedad.

Barcelona, 11 de mayo de 2001.—El Administrador único.—25.907.

SPORT MET, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrarse en la calle Industria, 90-92, entresuelo, de Barcelona, el día 21 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, a tenor del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2000 y aplicación de su resultado. Propuesta de distribución de dividendos con cargo a reservas.

Segundo.—Fijación de la retribución del Administrador.

Tercero.—Acuerdo sobre recompra de acciones de las compañías del grupo.

Cuarto.—Ampliación de los supuestos de libre transmisibilidad de las acciones y consiguiente modificación del artículo 9.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Ratificación de las instrumentaciones documentarias suscritas entre las sociedades del grupo.

Sexto.—Delegación de facultades.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social los documentos que habrán de ser objeto de aprobación por la Junta, en su caso, y el de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y del informe de los Auditores de cuentas, así como el informe del Administrador sobre la modificación estatutaria propuesta.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones que, con cinco días de antelación al fijado para su celebración, las tengan inscritas en el Libro Registro de la sociedad.

Barcelona, 11 de mayo de 2001.—El Administrador único.—25.840.

SURAVAL, SGR (Sociedad de Garantía Recíproca de Andalucía)

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales se convoca Junta general ordinaria de socios, a celebrar el día 20 de junio de 2001, a las veinte horas, en el Club Antares, sito en calle Genaro Parladé, número 7 (Sevilla), en primera convocatoria, y el día 21 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del presidente.

Segundo.—Propuesta de acuerdos que el Consejo de Administración somete a la Junta general sobre:

Examen y aprobación, si procede, de las sus cuentas anuales, informe de gestión y aplicación del resultado del ejercicio 2000, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio expresado.

Tercero.—Fijación del límite máximo de las deudas a garantizar por la sociedad en el ejercicio 2001.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Nombramiento, en su caso, de Interventores del acta de la Junta general.

De acuerdo con el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los socios tienen a su disposición, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación.

Sevilla, 27 de marzo de 2001.—25.959.

TALLERES DE ARTE GRANDA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo de los Administradores de la sociedad se convoca a los señores accionistas de «Talleres de Arte Granda, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en las instalaciones de esta sociedad en el polígono industrial La Garena, parcela números 107 a 109, de Alcalá de Henares, 28805 Madrid, el próximo día 21 de junio, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria o, en segunda, si procediera, el día 22 de junio, en el mismo lugar y hora indicados, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000, así como

decisión sobre la propuesta de aplicación del resultado obtenido en dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social efectuada por los Administradores de la sociedad durante el ejercicio 2000, así como aprobación del informe de gestión presentado por los mismos.

Tercero.—Decisión sobre la renovación del contrato de auditoría que vence en este ejercicio.

Cuarto.—Traslado del domicilio social y fiscal de la sociedad.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de Interventores.

A partir de la publicación de este anuncio, todos los socios podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que son sometidos a la aprobación de la Junta general y el informe del Auditor de cuentas así como las aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos a tratar por la Junta.

La posesión de una acción da derecho de asistencia a la Junta convocada.

Los socios que deseen ejercitar su derecho de asistencia estarán legitimados siempre que hayan efectuado el depósito de sus acciones, en el domicilio social, antes del 6 de junio de 2001, recibiendo a cambio el resguardo correspondiente.

Madrid, 7 de mayo de 2001.—La Presidenta del Consejo de Administración, María Josefa Cabeza de Vaca.—25.947.

TELSTAR, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad parcialmente escindida)

TACRA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 245 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de «Telstar, Sociedad Anónima», celebrada el día 25 de abril de 2001, y la Junta general y universal de socios de «Tacra, Sociedad Limitada», celebrada el día 25 de abril de 2001, acordaron, por unanimidad, la escisión y segregación de parte del patrimonio del «Telstar, Sociedad Anónima», que forma una rama de actividad, el cual es absorbido por la sociedad beneficiaria ya existente «Tacra, Sociedad Limitada», la cual adquirirá por sucesión universal la parte que le corresponda de los derechos y obligaciones de aquella.

Los acuerdos de escisión han sido adoptados conforme al proyecto de escisión, redactado por los miembros de los órganos de administración de las sociedades participantes en la misma y constituido su depósito en el Registro Mercantil de Barcelona con fecha 17 de abril de 2001.

Las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas y socios de las sociedades participantes en la escisión aprobaron igualmente, por unanimidad, como Balances de escisión los cerrados a 30 de septiembre de 2000, estando el de «Telstar, Sociedad Anónima» debidamente verificado por los Auditores de la sociedad.

Para proceder a la absorción del patrimonio escindido que le corresponde, la Junta general de la sociedad beneficiaria preexistente, «Tacra, Sociedad Limitada», acordó por unanimidad ampliar su capital social en 512.292 euros, con una prima de emisión global de 3.279.555,64 euros.

Las participaciones procedentes de la ampliación de capital de la sociedad beneficiaria de la escisión, entregada a los accionistas de la sociedad que se escinde, tendrán derecho a participar de las ganancias sociales a partir del día en que se otorgue la escritura de escisión ante Notario, éste inclusive. A partir de este mismo día, las operaciones que se realicen con el patrimonio que se escinde, se entenderán, a efectos contables, realizadas por la sociedad beneficiaria de la escisión.

Como consecuencia de la escisión parcial, se acordó proceder a reducir el capital en la suma de 30.460.000 pesetas mediante la amortización de 30.460 acciones nominativas ordinarias de la mercantil «Telstar, Sociedad Anónima», de 1.000 pesetas de valor nominal, cada una de ellas, en proporción al porcentaje de participación de cada uno de los socios en la sociedad.

Las sociedades que participan en la escisión no tienen ni tendrá acciones y/o participaciones especiales, ni derechos especiales distintos de las acciones y/o participaciones. Por otra parte, la sociedad beneficiaria de la escisión no otorgará ningún tipo de derecho especial a ningún socio, ni ningún tipo de ventaja a los miembros de los órganos de administración de las sociedades participantes en la escisión.

De conformidad con lo previsto en los artículos 242, 243 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente:

a. El derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados en las Juntas generales y el Balance de escisión de cada una de dichas sociedades, así como el informe de auditoría del Balance de situación cerrado a 30 de septiembre de 2000 de «Telstar, Sociedad Anónima».

b. El derecho de oposición a la escisión que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que intervienen en la escisión, durante el transcurso de un mes contado desde la fecha del último anuncio de los acuerdos adoptados en las respectivas Juntas generales, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar que la Junta general de la mercantil «Telstar, Sociedad Anónima» acordó cambiar el objeto social, como consecuencia de que ésta actuará en lo sucesivo como sociedad holding, estableciendo que consistirá en la adquisición y mantenimiento de participaciones en el capital o recursos propios de otras entidades, con la finalidad de establecer con ellas una vinculación duradera, dirigiendo y gestionando el conjunto de las actividades empresariales de las entidades participadas, así como la prestación de asesoramiento económico y financiero a terceros; y en prestar servicios de asistencia técnica y de asesoramiento (no reservados por la Ley a organismos, entidades y profesionales), tanto a sociedades españolas como extranjeras. Quedando expresamente excluidas las actividades que la legislación especial y básicamente la Ley de Mercado de Valores y la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva atribuye, con carácter exclusivo, a otras entidades, agencias, sociedades de valores, instituciones de inversión colectiva y entidades financieras.

Igualmente, se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 del texto refundido de la Ley sobre Sociedades Anónimas que la Junta general de «Telstar, Sociedad Anónima» acordó la reducción del capital social en la suma de 6.024.000 pesetas mediante la amortización de 6.024 acciones que la propia sociedad poseía en autocartera, dejando fijado éste en la suma de 63.516.000 pesetas, y simultáneamente acordó redenominar el capital social a euros y aumentar el capital social con cargo a reservas, quedando fijado éste en la suma de 444.612 euros.

Terrassa a 25 de abril de 2001.—El Consejero Delegado de «Telstar, Sociedad Anónima» y un Administrador solidario de «Tacra, Sociedad Limitada».—26.039. y 3.^a 30-5-2001

TENARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de «Tenaria, Sociedad Anónima», en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2001, acordó convocar Junta general ordinaria y extraordinaria, para el próximo día 14 de junio de 2001, a las once horas, en las oficinas de la sociedad, sitas en Cordovilla (Navarra), carretera Zaragoza, kilómetro 3, en primera convocatoria, y el día 15 de junio de 2001, a la misma hora, en segunda convocatoria, para debatir el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2000, y aplicación de resultados.

Segundo.—Nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales en el sentido de cambiar la fecha de desembolso de dividendos pasivos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se informa a los accionistas de su derecho a examinar en el domicilio social las propuestas y documentos que se someterán a aprobación en Junta, o solicitar su entrega o envío gratuito.

Cordovilla (Navarra), 25 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Ibarra Cucalón.—28.420.

TENDENCIAS DE VALORES, SIMCAV, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social de la sociedad, paseo de la Castellana, número 2, a las doce horas del día 22 de junio de 2001, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria —según es lo habitual—, el día 25 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, del informe de los Auditores de Cuentas y de las cuentas anuales del ejercicio de 2000, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2000.

Tercero.—Información sobre las obligaciones de los accionistas de sociedades cotizadas.

Cuarto.—Información del nombramiento de un representante ante el Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias del Banco de España.

Quinto.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de SIMCAV de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo, cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

Madrid, 19 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—28.322.

TÍTULOS CUZCO, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 20 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en el domicilio social

de la sociedad, sito en el paseo de la Castellana, número 77, de Madrid, y en segunda convocatoria el día 21 de junio de 2001, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas y del artículo 158.4 del Reglamento del Registro Mercantil, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2000, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales, podrán asistir a la Junta general aquellos accionistas cuyas acciones representen al menos el 1 por 1.000 del capital en circulación y que acrediten la inscripción de las mismas en los correspondientes registros con una antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta en primera convocatoria por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente, siendo lícita la agrupación de acciones hasta constituir el número mínimo para asistir a la Junta.

Madrid, 22 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—28.447.

TÍTULOS IGUELDO, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 25 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en el domicilio social de la sociedad, sito en avenida de la Libertad, número 21, de San Sebastián, y, en segunda convocatoria, el día 26 de junio de 2001, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.